

## 12.7 Propuestas de reforma legislativa

En Memorias de años precedentes, particularmente en la correspondiente al pasado año 2019, se plantearon diversas propuestas de reforma legislativa sobre diferentes aspectos de la normativa que afecta a esta especialidad.

Así, entre otras, se propuso la inclusión de nuevos motivos discriminatorios en la agravante del art. 22.4.<sup>a</sup> CP –aporofobia, edad, origen nacional y ascendencia, origen territorial dentro de España, idioma y lenguas oficiales, aspecto físico o antigitanismo-romafobia y una cláusula de cierre abierta a cualquier motivo con prejuicio discriminatorio– y se advirtió de la necesidad de unificar los motivos discriminatorios que recogen los arts. 22.4.<sup>a</sup>, 314, 510 a 512 y 515.4 CP. También se expresó la necesidad de que estos preceptos dieran cabida a los supuestos de discriminación por asociación y por error. Igualmente, se sugirió la conveniencia de realizar modificaciones en la penalidad actualmente prevista en el art. 510 CP.

Además, en la Memoria del pasado año se contiene un pronunciamiento expreso en favor de la elaboración de una Ley integral de igualdad de trato y no discriminación que podía tener como punto de partida muchos de los aspectos positivos que ya ofrecían proyectos legislativos anteriores que finalmente no vieron la luz. Esta propuesta iba en la línea de las recomendaciones formuladas por diversos organismos internacionales que trabajan en la materia como son: Informes cuarto y quinto publicados en 2011 y 2018 de la ECRI; Recomendación de mayo de 2016 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas; o Directivas comunitarias 2000/43, 2000/78, 2002/73, 2004/113 de protección frente a la discriminación.

Pues bien, al tiempo de redactar la presente Memoria, en el que se ha aprobado la *Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia*. Se comprueba que buena parte de las propuestas de reforma planteadas desde la Fiscalía General del Estado han sido acogidas en el texto del citado Proyecto.